

# La Cronica Meridional

CORRESPONDIENTE AL LUNES 10 DEL CORRIENTE.

## ADVERTENCIA.

Como la ansiedad de nuestros suscritores es grande por saber lo ocurrido en la provincia, con motivo de la tormenta del día 6, nos hemos visto precisados á publicar hoy otro suplemento, en vista de las noticias desastrosas que de todos los pueblos de la misma recibimos, y que no debemos demorar un instante para que lleguen á conocimiento del Gobierno y de la prensa de Madrid y provincias, de quienes esperamos nos ayuden en la campaña honrosa de pedir que se promuevan las obras públicas para reparar tanto infortunio.

## TRISTE SITUACION.

Hay que hablar alto para que todo el mundo lo oiga. La provincia de Almería, presa hoy de la mayor de las desgracias, acaba de recibir un golpe terrible con la tormenta del día 6 del corriente, sufriendo una gran inundación, mucho mayor, más terrible y más pavorosa que la del año de 1871.

No es uno solo, no son dos, tres, cuatro, ocho, los pueblos inundados, son la mayoría de ellos, incluso la capital, los que han sufrido una espantosa catástrofe y han quedado reducidos á la miseria por efecto de la citada tormenta.

Fecha triste que con su jurididad no se borrará de la memoria de todos los que han presenciado y presencian en estos momentos la ruina y desolacion de todos estos pueblos.

Líneas telegráficas, caminos, alcantarillas, puentes, haciendas enteras, viviendas, aperos, ajuars, muebles, todo ha sido destruido, todo lo han arrebatado las aguas, todo ha sido pasto de las corrientes, todo ha ido al mar.

Tantas pérdidas son incalculables, imposible de remediar tanta desgracia, inútil resarcir los daños y perjuicios si no se acude pronto á nuestro socorro; si el Gobierno no toma resueltamente una determinacion para evitar los conflictos y males que nos amenazan, para salvar en lo posible una situación que es peligrosísima y evitar el hambre que es la mayor calamidad que puede caer sobre los pueblos.

El momento urge; esta triste situación no admite paliativos de ningún género; el gobierno debe por primera medida emprender las obras públicas, empezar el contramuelle, dar á concurso las obras del ferrocarril de Linares á esta ciudad, dar trabajo, en una palabra, para evitar el hambre, la peor de todas las calamidades, y despues emprender un verdadero y serio estudio de todas las pérdidas, de todos los daños que por cierto ascienden á muchos millones; reparar en lo posible las desgracias y proceder á la defensa de estos rios, como se trata de hacer en Murcia y en otras provincias, puesto que Almería no debe ser de peor condicion que esas localidades.

Hemos dicho que el remedio urge; que la provincia de Almería es presa hoy de una inundación espantosa, que su desgracia es inmensa y que si el gobierno no la apoya como es debido, puede decirse que esta desaparece, como ha desaparecido la mitad de su riqueza.

No sabemos si á esta hora tendrá conocimiento el gobierno de lo que ocurre, pues aunque hemos dicho que el gobernador ha oficiado y telegrafiado esponiendo los hechos conocidos, tambien es verdad que, cortadas las comunicaciones, rotas las líneas telegráficas, el gobierno quizá no sepa nada de estos datos.

¿Y los diputados y senadores de la provincia de Almería? ¿Tendrán conocimiento á estas horas de tan inmensa catástrofe? Pronto lo hemos de saber. Pronto hemos de ver los pasos que dan, pues si en momentos tan aflictivos los diputados y senadores no quedan hasta el último cartucho, pidiendo reparo á tantos males y que se emprendan instantáneamente las obras que hemos citado, bien puede la provincia de Almería decir entonces que tiene otra calamidad encima y bien puede llevar sus nombres á la

posteridad para que esta juzgue en su día de la conducta y del amor de sus representantes.

Ya hemos dicho que aquí no caben paliativos de ningún género; el remedio que pedimos es urgente, urgentísimo, y si se demora, quizá cuando queramos reparar los daños hechos sea ya tarde.

### Las víctimas.

Diez víctimas, diez personas han sido arrastradas por la corriente de las aguas, que sepamos hasta ahora.

Diez vidas perdidas que dejan en el mayor desconsuelo á otras tantas familias.

No sabemos las desgracias que habrán ocurrido en los demás pueblos; por que es imposible saber en las primeras horas la suerte que les habrá cabido á las personas que faltan de sus casas.

De estas, que sepamos, no han sido hallados más que dos cadáveres.

¿Cuántos habrán quedado enterrados en esos montes de arenas y tarquines que han dejado las aguas!

¿Y cuántos deben su vida á la hora en que ha descargado la tormenta!

Ya lo hemos dicho. Si desgraciadamente esta se presenta de noche, como el año 71, por centenares se hubieran contado las víctimas, porque esta inundación, esta ruina, ha sido mucho más terrible, ha tomado más proporciones, ha destruido más pagos, ha invadido la mayoría de los pueblos de nuestra provincia, y por consiguiente ha habido dobles destrozos.

No queremos pensar lo que hubiera sido, si cierra la noche, de la suerte de muchos infelices trabajadores y de muchos trágicamente que hoy están con vida.

Seguimos recibiendo cartas y comunicaciones de los pueblos sobre los destrozos.

Por fortuna no hablan de desgracias personales; pero no aseguran que no las haya habido.

De todas partes recibimos pormenores de esta terrible tormenta.

¿Quiera Dios que no tengamos que dar cuenta de mas víctimas!

### Cuevas.

A última hora se nos dice que se ha recibido un telegrama de Cuevas, con detalles que horrorizan, pues el rio Almanzora ha arrastrado en su corriente cuanto ha encontrado al paso, dejando arruinadas infinidad de fincas.

La desolacion allí es grande.

El Alcalde y el capitán de la Guardia señor Orta, participan haber salvado centenares de personas.

Se teme que hayan ocurrido muchas desgracias personales.

### Regreso del Gobernador.

El Gobernador ha regresado ayer despues de visitar los pueblos del rio, hasta Alhama.

Viene muy mal impresionado. Ha visto la realidad y los destrozos que han producido las nubes, que pasan de lo imaginable.

Ayer estuvo al habla en el telégrafo con el Alcalde de Cuevas y Berja.

No es posible calcular los daños que ha causado allí la tormenta.

No habiendo subsistencias en Laujar, por estar incomunicada esta villa con los demás pueblos, ordenó al Alcalde de Berja que acudiera en socorro de este pueblo, enviándole subsistencias.

En el momento el Alcalde las envió. Esto es una verdadera ruina.

Obras, obras públicas son las que hacen falta para dar pan y trabajo á tantos infelices que no tienen donde emplear sus brazos, efecto de esta gran catástrofe, pues la agricultura puede decirse que ha desaparecido.

Bien puede el Sr. Caualejas, ministro de Fomento, ya que no hay capítulo de calamidades en el presupuesto, emplear grandes sumas en obras de utilidad que son las que darán buen resultado.

### Ohanes.

Consternado y embargado se halla el ánimo, dicen de Ohanes—por la aflicción y el sentimiento mas profundo.

Día 6.—A las 5 de la tarde ha sido este pueblo víctima de la catástrofe mas espantosa que jamás han presenciado ni pueden imaginar las generaciones.

A parte del desecho temporal, de una lluvia torrencial y fuertes vientos que ve-

nian desatándose sobre este pueblo y causando grandes daños, serian las nueve de la mañana cuando la atmósfera tomó el aspecto mas imponente y espantoso de que puede formarse idea, dejándose oír por todas partes el horrible fragor del trueno que parecía traía consigo la destruccion de esta comarca; los relámpagos no se daban punto de reposo hasta el extremo que el vecindario sobrecogido de espanto y horrorizado ante aquel espectáculo se precipitó á la calle gritando y pidiendo auxilio, sin reparar en el inminente peligro que corría por la oscuridad que tenia envuelta á esta poblacion.

A las 5 de la tarde la lluvia arreció de un modo horrible y el vecindario creyendo llegada su última hora no pensaba mas que en Dios y en los seres mas queridos.

Los barrancos que atraviesan la poblacion, que son en número considerable, las calles y las afueras se veian convertidas en caudalosos rios, viéndose en gran peligro las personas que trataban vadearlo para prestarse mútuo auxilio; y los que por estar próximos buscaron el templo como único refugio que creían seguro, y encomendarse á la patrona «La Virgen de Tices» cuyos festejos preparaban, tuvieron que retroceder sobrecogidos de espanto ante la gran inundación que habia convertido el pavimento de la Iglesia en una verdadera laguna, cosa jamás vista.

En tan aflictiva situación el bizarro y caritativo alcalde D. Francisco Perez Carretero, con el Secretario del Ayuntamiento y otros individuos, se constituyó en sesión extraordinaria en la casa del referido Secretario por ser de todo punto imposible ganar el Municipio y amenazarle desplomarse, con objeto de ver la manera de prestar auxilios valiéndose para ello de los guardias municipales y demás agentes, distribuyéndose los concejales de la manera mas conveniente.

En este momento llegaron noticias alarmantes y desastrosas del barrio de la Mezquita donde el impetu de los barrancos habia arrastrado varias casas.

Impulsado el desgraciado alcalde por su caracter enérgico y humanitario y sin reparar en el inminente peligro que corría, se trasladó con intrepidez con los vecinos que encontró al paso, Juan Lesduarte Perez y Miguel Carretero Lopez, al punto de la catástrofe; pero horrorizados por el terrible espectáculo que á su vista se ofrecía y teniendo noticias de que se encontraban en peligro las personas que residian en las afueras y las que se habian albergado en la fábrica de harinas situada en el extremo de la poblacion, de la propiedad de D. Juan Diego Carretero Moreno, allí corrió inmediatamente; pero ¡momento desgraciado y triste! al tratar de llevar á cabo su obra sonó un grito de alarma y socorro de «¡álvese el que pueda!» formándose en pocos instantes un rio que por uno y otro lado del edificio corría y que era imposible vadear; hiciéronle vamblear y en el momento derrumbáronse quedando mas que una nave, y esta arrastró al querido y malogrado alcalde y los vecinos Francisco Gutierrez Esteban, José Gomez Carretero, Antonio Gonzalez Barranco y Antonio Soto. ¡Cinco víctimas de tan horrible hecatombe! salvándose nueve milagrosamente asidos á unos hierros del balcon.

No es posible precisar más víctimas por encontrarse completamente aislados por continuar con impetuosidad y violencia las aguas.

Daños incalculables al presente, viéndose esta pintoresca vega convertida en un desconsolador páramo; el cauce que conducía las aguas para fertilizar su vega ha sido completamente destruido, así como el puente que servía de paso sobre el barranco que divide esta vega: Los gritos de dolor y angustia que por todas partes se oyen y el peligro que aumenta por momentos, hacen que no pensemos mas que en transmitir la horrible desgracia de que es víctima el pueblo de Ohanes, haciendo presente la carencia de subsistencias especialmente harinas, por haber desaparecido arrastrados la mayor parte de los molinos.

A última hora se han encontrado el cadáver del malogrado y humanitario alcalde medio destrozado en un barranco.

### Canjajar.

Triste y memorable será para este desgraciado pueblo el 6 de Septiembre de 1888!

Despues de las terribles consecuencias de la tempestad del día primero del actual, en la mañana del seis se desencadenó otra horrorosa tormenta, causando la más espantosa hecatombe jamás conocida.

Los rios, ramblas y barrancos han destrozado toda esta comarca causando la ruina de Canjajar.

La violencia de la lluvia y el haberse llevado rio Chico el puente que sobre el mismo existia, en las inmediaciones de esta villa, impidió ayer poderse enterar de los detalles y destrozos ocurridos en el término, pero en vista de los producidos por bajo de este pueblo se puede juzgar de los que han tenido lugar en el resto de estos campos, que deben haber sido horribles.

A la una y media no se veian más que montañas de agua donde poco antes existian froadosos parrales y seculares árboles.

### S de la noche.

Las noticias que se acaban de recibir del término son más tristes. Las márgenes de los rios, ramblas y barrancos han desaparecido por completo y con ellas los parrales, árboles, maices y hortalizas, viendo aquellos habitantes perdido en su mayoría el único fruto con que contaban para su subsistencia y pago de impuestos.

El pánico se ha apoderado de aquellos vecinos, reinando en la poblacion verdadera alarma.

¡Esto es horroroso!

El Alcalde acompañado de varios individuos del pueblo y de la fuerza de la Guardia civil y maestros albañiles, recorre la poblacion para remediar los peligros, reanimando los espíritus, sobrecogidos de espanto ante la ruina espantosa que les rodea.

La rambla de Alcora ha ocasionado tambien pérdidas de una importancia incalculable.

Hasta la fecha no se conocen desgracias personales, sin embargo que en el campo es de temer hayan ocurrido algunas.

### Padules.

Los detalles horrorizan, lo mismo que en los demás pueblos.

Despues de cinco días consecutivos de lluvia que paralizó las faenas agrícolas, la tormenta del día seis vino á terminar la destructora obra empezada, arrasando por completo las vegas y terrenos próximos al rio.

Con este motivo los braceros se encuentran en la mayor miseria, por la inseguridad de las viviendas y la falta de alimentación.

Esto es mas desconsolador todavía al pensar que no se ha podido encontrar ni un solo vecino que pueda dar una fanega de pan, ni 25 pesetas con que poder mitigar el hambre.

¿Que detalles mas horrorosos pueden darse?

La poblacion era una verdadera laguna; por la vega corría un torrente inmenso, devorando todo y arrastrando los enormes peñascos que, depositaba en los terrenos mas fértiles.

Unido esto á los gritos de la muchedumbre que al quedar sin vivienda huía despaavorida en busca de refugio, dá una idea del triste espectáculo que esto ofrecía.

Se ha perdido en absoluto la cosecha, quedando sin recursos de ninguna clase.

Por fortuna hasta la hora presente no se tiene noticia de haber ocurrido desgracias personales.

### Illar.

Las fuertes é incasantes lluvias que venian sucediéndose tenían ya á este pueblo en camino de la ruina, pero la tormenta del día 6 ha puesto fin á toda la riqueza agrícola, dejándolo sin recursos.

La crecida del rio fué horrible, inundando las cañadas próximas, y vertiendo sobre ellas tarquines, piedras, arboles, maderas y cuantos objetos arrastraba.

El aspecto es aterrador.

El pánico se apoderó de los vecinos al ver anegado no solo las cuevas sino casi todos los pisos bajos de los edificios hasta la altura de dos metros.

La guardia civil prestó grandes servicios, salvando de la muerte cierta á innumerables personas, sacadas por los balcones y azoteas y conduciéndolas en brazos á lugar seguro.

Varios vecinos alentados por el ejemplo, contribuyeron al salvamento de aquellos infelices.



Cinco casas se han hundido, amenazando derruirse otras muchas.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar desgracias y nuevos hundimientos.

El pueblo está consternado.

**Instincion.**

Desde ayer se viene hablando de los destrozos ocurridos en Instincion.

Haciendas enteras han ido á parar al rio; los cortijos han sido derruidos; el pánico es grande. Infinidad de parrales han sido destrozados y arrasados por el rio; la mayor parte de la cosecha de la uva se ha perdido, mejor dicho, mucha parte del fruto ha sido arrebatado por las aguas.

La desolacion es grande.

Las pérdidas son incalculables.

Muchas de las personas que al despertar eran ricas, por la noche eran completamente pobres.

**Terque.**

Los detalles son horrorosos.

Grande inundacion producida por el desbordamiento del *Andarax*; son incalculables las pérdidas, habiendo desaparecido, no solo la mayor parte de las cosechas, sino la hermosa vega que constituia la principal riqueza de aquel pueblo.

Lo que mas de lamentar es, el angustioso porvenir que les espera á aquellos vecinos que han visto desaparecer en breve tiempo sus mejores haciendas, las cosechas de uva, y las costosas obras de defensa que se hicieron en 1871 y en las que habian invertido todo el fruto de sus ahorros.

En medio de tan desconsoladora situacion cabe la satisfaccion de no haberse registrado desgracias personales.

**Viator.**

Además de las haciendas que hemos citado ayer, han sufrido tambien desperfectos las de D. Andrés Cassinello, Francisco Morales Cortés, Antonio Novis Beltran, Antonio Casas Roba y viuda de Francisco Gimenez.

**Sorbas.**

De este pueblo nos escriben:

Aquí la lluvia duró todo el dia; esto era un verdadero diluvio. Los truenos y los relámpagos eran intensísimos y horrorosos.

En la Mojenera, término de este pueblo, de la propiedad de D. Juan Felipe Navarro, cayó una exhalacion que destruyó parte del edificio.

Las nubes han hecho grandes destrozos en las haciendas y cañadas, perdiendo por completo la cosecha de maiz, uva y vino.

Los árboles han sufrido mucho.

Hace más de 20 horas que estamos incomunicados con los correos por la rambla de Tabernas.

Por fortuna no ha habido desgracias personales.

**Ocaña.**

Aunque no hay muchos detalles de Ocaña, las noticias son tambien muy tristes, pues las corrientes han arrasado todas sus vegas, destruido algunos cortijos y dejado sin hogar á varias familias.

Es una verdadera ruina.

**Doña Maria.**

Los mismos datos que del anterior.

Incompletos á causa de no haber podido comunicar.

La inundacion ha sido tambien imponente, y perdido por completo los terrenos del Pontiente y Sur que fueron arrastrados por el rio, destruyendo varias casas y cortijos.

**Gádor.**

El remanso que formó el rio por este pueblo, unido con la impetuosa corriente de las aguas ha inundado completamente toda la vega lindante al rio, destruyendo muros de contencion, tapias y algunos cortijos.

Entre las muchas haciendas que han sufrido los desastres de la inundacion, se encuentra la de la Torre, propiedad de la Marquesa, cuyos terrenos han quedado convertidos en inmensos arenales, enterrando unos bancales y arrastrando otros.

Además de esta, son numerosas las fincas que se han perdido y que será muy difícil, por no decir imposible, arreglar.

El horror que ha causado en aquellos vecinos la catástrofe ha sido extraordinario y no aciertan á calcular las pérdidas que han sufrido.

Difícilmente podrá reponerse este pueblo de las inmensas pérdidas ocasionadas por la inundacion.

**Bacares.**

Ruina espantosa.

El pueblo consternado ante lo ocurrido.

Las ramblas vertientes de la sierra de los Filabres han arrastrado cuantas fincas, arbolados, molinos y vega encontró á su paso.

Todo ha desaparecido.

Para dar una idea de la catástrofe baste decir que uno de los arroyos penetró en el barrio del Castillo desapareciendo las casas con cuanto en ellas habia, y teniendo que lamentar la pérdida de un hombre, que

hasta ahora se sepa, y multitud de caballerías y ganados.

**Santa Fe.**

La crecida del rio ha sido espantosa, arrasando y destruyendo instantaneamente la hermosa vega que existia á uno y otro lado de sus riberas en las que consistia su única riqueza.

La cosecha de uva y maiz se ha perdido íntegra, enterrando unos predios y destruyendo otros, tal vez para siempre.

La rambla de Gergal, donde este pueblo contaba la mitad de su riqueza ha desaparecido en su mayoría llevándose tierras y cosechas.

Baste decir, que en el parage denominado Cuesta de la Calderona, donde existia una vereda de servidumbre, en un cortado casi vertical de unos veinte metros de elevacion, la dominaron las aguas con tanto exeso que la han inutilizado y con ella una hermosa finca que en lo alto existia, arrastrando de su cúspide un hermoso ciprés secular.

La altura jamás conocida.

Las calles inundadas, enterrándose algunos edificios, destruyendo otros, y quedando los existentes en su mayoría, amenazando ruina por su débil construccion.

De seis á siete de la noche hubo necesidad de desalojar el pueblo, refugiándose los vecinos en los montes y en las cuevas, pues preferian morir enterrados á que los arrastraran las aguas.

Los caminos intransibles para mucho tiempo; los molinos hundidos y el pueblo sin recursos, ni por donde allegárselos.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales.

**Velez-Rubio.**

El temporal de lluvia continuaba el dia 7 causando estragos de consideracion, en las huertas situadas en las márgenes de las ramblas, que han destruido todas las tierras y arrancado árboles seculares.

Adoptáronse medidas en evitacion de desgracias.

Los pagos y huertos de Redora, Retamar, Cobalica, Riancho, Llano, Serrano, Meson, Corral Blanco, Cutar, Chirivelico, Marques, Teneria, Alfariz, Cumbre, Escanez, Albacia, Casales, Viguezas, Cantoroya, Moreral y otros muchos han sido inundados y destruido casi por completo, arrastrando las cosechas de legumbres, hortalizas, maiz, aceituna, uva y arboles frutales.

El pueblo asolado y las pérdidas aún no se pueden calcular.

**Roquetas.**

Por la situacion que ocupa este, puede comprenderse lo que ha sufrido todo su campo y parte del pueblo.

Las corrientes tanto del campo de Dalías como de las sierras de Vicar y Felix, han hecho que el torrente sea mayor y arrastre á su paso no solo la cosecha sino muchos cortijos é infinidad de animales.

En el pueblo se han destruido dos ó tres almacenes que no ofrecian mucha solidez.

El Administrador de Correos Sr. Lachambre, acompañado de algunos empleados subalternos, ha salido con direccion á Dalías, para revisar la carretera é informarse del estado de las comunicaciones.

En nuestra hermosa vega se han experimentado pérdidas aún no calculadas.

Las propiedades de los Sres. Molina y Bustos Orozco, la Obra Pia, la Aljandra, la Almazara de los frailes, el cortijo de Pedrinaci y Poco aceite, han sufrido extraordinariamente.

Por mas trabajos que han practicado los labradores para encontrar los cadáveres enterrados en el rio y de queayer dimos cuenta, no han conseguido nada.

El gobernador de la provincia, comunica desde ayer con el ministro de la Gobernacion, participándole por telégrafo los datos que se vienen recibiendo de todos los pueblos, datos que tambien se los trasmite por correo con mas detalles.

**ÚLTIMA HORA.**

Los telegramas depositados el dia 7 en Madrid los recibimos en esta redaccion ayer tarde.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Director «Crónica Meridional.»  
Almería.

Madrid 2 6:35 t.

Ultimado el proyecto ley de hipoteca marítima.

El ciclón que descargó en la Habana ha ocasionado centenares de víctimas.

El consejo de ministros se ocupa de la cuestion alcoholes.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74-20.

4 por 100 exterior, 76-50.  
Londres 90 dias fecha 25-65.  
Paris 8 dias vista, 1-90.

Fabra.

Idem 3 S n.

Se dice que el Sr. Millan Astray se encuentra grave de la garganta.

El Consejo administrativo, en Fomento, economiza un millon cuatrocientas mil pesetas sobre lo que le pedia el Gobierno.

A consecuencia del ciclón en el puerto de Sagua se han ido á pique muchos buques y ha habido cincuenta muertos.

Idem S, 11-15 n.

El Consejo de ministros ha admitido al fin la dimision del Presidente del Tribunal Supremo, Sr. Montero Rios.

Tormenta é inundaciones en España.  
Terremotos en Méjico.

Elecciones (1) mesas adictos.

Fabra.

**ANUNCIOS.**

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

**SAN PABLO**

INCORPORADO AL INSTITUTO Y DIRIGIDO POR  
DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN,  
Calle de Martinez Campos, núm. 12.

Alumnos *internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.*

HONORARIOS.

Externos de 1.ª enseñanza, 7.50 pesetas mensuales.

Id. de 2.ª enseñanza, 10 id. id. por asignatura.

Está abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º al 30 de Septiembre.

Para mayores datos pídase el Reglamento.

Se vende LA CASA NUMERO 33 DE la calle de Granada.

Darán razon calle de los Cámaras número 2.

Mechas graduadas para evitar desgracias.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

**CAMPOS E HIJO**

Petróleo, Bacalao, Azulejos blanco de 1.ª

Acaban de recibir buenas partidas que expenden á precios muy arreglados.

COLEGIO DE SANTO TOMAS

DIRIGIDO POR

**DON MANUEL BELMONTE**

NAVARRO RODRIGO 18 Y ZARAGOZA 3.

Desde 1.º de Setiembre quedan abiertas las clases en este establecimiento, donde no se dá otra enseñanza que la 1.ª elemental y superior, como base para el ingreso en la 2.ª

Los alumnos son todos permanentes. Las clases duran desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Se admiten alumnos internos y medio-pensionistas.

NAVARRO RODRIGO 18 Y ZARAGOZA 3.

8-15

**VAPOR PARA LIVERPOOL Y NEW-YORK.**

El magnífico vapor *Franconi* de línea regular llegará el 8 del corriente y saldrá el 10 del mismo para dichos puertos admitiendo carga de frutas.

Los trasbordos para New-York se harán por las líneas que deseen los Sres. cargadores.

Para informes: *M. Ruiz Reyes é hijo.*

**DUELAS, BARRILES Y SERRIN**

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION  
ALMERIA.

Bazar del Leon DE UBALDO Abad, calle de las Tiendas núm. 33.—Rostrico 4.

En este establecimiento se acaba de recibir un surtido verdaderamente admirable de artículos de Paris, Berlin y Viena, en objetos de lujo, propios para regalos, en cristal y bronce, porcelana, piel, peluche, cestas de flores, cajas de perfumeria etc. etc.

Tambien en juguetes se ha recibido una magnífica coleccion y á precios jamás conocidos.

No olvidar que en el depósito de muebles de regilla que hay en dicho Bazar se han hecho en los precios rebajas importantísimas.

**Baños MINERO-MEDICINALES DE Sierra-Alhambilla,** establecimiento hipotermal de aguas carbonatadas cálcico magnéticas.

Temperatura 57 grados centígrados. Caudal de aguas 650 litros por minuto. Altura barométrica; 460 metros sobre el nivel del mar. Primer establecimiento de España de mayor temperatura constante.

2.ª temporada oficial desde 1.º de Setiembre al 30 de Octubre instalacion completa, buenas condiciones higiénicas, comodidad y precios al alcance de todos. Fonda, baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Estas aguas tan justamente de antiguo reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones. En el reumatismo cualquiera que sea su sitio y tejidos que afecte. Parálisis neuralgias, neurosis en sus múltiples manifestaciones, heridas, fracturas, retracciones musculares etc., etc.

Especializacion, artritisimo, ó sea reumatismo y gota.

Director facultativo por oposicion Doctor D. Benito Minagorra.

NOTA.—Distancia de la capital dos leguas y media por carretera hasta el Chuche, y desde este punto, camino de ruedas hasta la puerta del establecimiento, hay peones camineros para su reparacion. El ordinario tiene la parada en la posada del Principe calle de Calderon, pudiendo además utilizarse los coches de plaza. 5

**A los mineros y contratistas.**—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefre, de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

**Alambres de superior calidad.**—Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo de Principe.

Se vende UNA BONITA JARDINERA. Calle de Sócrates, 7, darán razon. 4

**LA PREVISION**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, Domiciliada en Barcelona. 8.—*Dormitorio de San Francisco.*—8 Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8. Capital social: 20.000.000 de reales.

**Junta de Gobierno.**

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Petayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y Bergolupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odón Ferrer, y Sr. D. N. Joaquín Carreras.—Comision directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de otros devengando interés. Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo man tiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las *Pólizas sorteadas*, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece á alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, **D. Antonio Martínez Cazorla.**

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.